



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-0022815- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual la Lic. Mara Florencia MATIC TARQUI, solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales y de la Escuela de Cuarto Nivel;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Lic. Mara Florencia MATIC TARQUI (DNI: 34.917.319) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "SEÑALES BIOLÓGICAS EN AMBIENTES EXTREMOS MODERNOS Y SU POTENCIAL PARA ENTENDER EL REGISTRO DE LA BIÓSFERA PRIMITIVA DE LA TIERRA: ESTUDIO BIOGEOQUÍMICO DE LOS CARBONATOS MICROBIANOS DE LA LAGUNA NEGRA (PUNA ARGENTINA)".

Directores:

- Dr. Fernando Gómez (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Alexandra Rodler (Austrian Archaeological Institute - Austrian Academy of Sciences - Austria)

Art. 2°).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Anelize Manuela Bahniuk Rumbelsperger (Setor de Ciencias da Terra - Universidade Federal do Paraná - Brasil)
- Dra. Lucía Elena Gómez Peral (Facultad de Ciencias Naturales y Museo - Universidad Nacional de La Plata - Buenos Aires)
- Dr. Fernando Gómez (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba)

Miembro Suplente:

- Dra. Lucia Guerra (FONDECYT - Facultad de Ciencias - Universidad de Chile)

Art. 3°).- Invitar a la Lic. Mara Florencia MATIC TARQUI a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl

